

**ACTA No.001**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA O SE RENUEVA LA ASOCIACIÓN DE USUARIOS, ASODEUS, DE COOSALUD EPS EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR, PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS EN DICHO TERRITORIO.**

El día 28 del mes de febrero del año 2025, siendo las 10:00 am se reunieron en las oficinas de COOSALUD EPS los usuarios de esta EPS, previa convocatoria llevada a cabo en el municipio de Clemencia para conformar de manera formal y democrática la Asociación de Usuarios (ASODEUS) del municipio de Clemencia del departamento de Bolívar, con el objetivo principal de velar por los derechos en salud de la comunidad afiliada a la institución.

Para iniciar la reunión se leyó el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA
2. EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES DE UNA ASOCIACIÓN DE USUARIOS
3. LECTURA DEL CAPÍTULO IV DEL DECRETO 1757 de 1994: "PARTICIPACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD".
4. PRESENTACIÓN DE LAS OPORTUNIDADES DE LAS ASODEUS A LA LUZ DEL PLAN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD (Res.2063 de 2017)
5. POSTULACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS
6. VOTACIÓN
7. VERIFICACIÓN DE LOS VOTOS VÁLIDOS
8. CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN
9. LECTURA Y APROBACIÓN DE ESTATUTOS
10. CIERRE

## DESARROLLO

1. Siendo las 10:20 am se da comienzo a la reunión; el señor/señora ALICIA KARINA CAEZ MACHACON, colaborador de COOSALUD EPS en la oficina de Clemencia, da la bienvenida y agradecimiento a todos los usuarios que acudieron a la convocatoria y les recuerda la importancia de participar en la reunión.
2. Se da lectura y se explican las principales funciones de los miembros de una asociación de usuarios, mencionando las siguientes:
  - Participar en la planeación, toma de decisiones, vigilancia y control de la gestión de la afiliación, administración y prestación de los servicios de salud.
  - Velar por la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios, por la defensa de los derechos de los usuarios y por el cumplimiento de los deberes de estos.
  - Velar porque las peticiones de quejas, reclamos y sugerencias ante las instituciones de salud sean respondidas de manera oportuna.
  - Promocionar los servicios de las entidades a las que están afiliadas o son usuarios.
  - Solicitar capacitación en los temas que consideren necesarios para adelantar su labor y para el mejoramiento de la calidad de los servicios.
3. El asistente de atención a los usuarios hace énfasis en el artículo 10 del decreto 1757 de 1994:

“Las Alianzas o asociaciones de usuarios, es una agrupación de afiliados del régimen contributivo y subsidiado, del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que tienen derecho a utilizar los servicios de salud, de acuerdo con su sistema de afiliación, que velarán por la calidad del servicio y la defensa del usuario. Todas las personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud podrán participar en las instituciones del sistema formando asociaciones o alianzas de usuarios que los representarán ante las instituciones prestadoras de servicios de salud y ante las empresas promotoras de salud, del orden público, mixto y privado”.
4. Después de haber leído y explicado las funciones y el objetivo de la asociación de usuarios se postularon los siguientes nombres para ser elegidos representantes de la comunidad en la alianza de usuarios por un periodo de dos años:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
DINA LUZ DE LA HOZ	1049825363
MARY LUZ BRU VASQUEZ	1051891118
AMELIA PUELLO VASQUEZ	23136878
ROLANDO LARA MENDOZA	1049827965
ROSA ANGELICA BOLIVAR ARGUMEDO	1049828999
ENA RUIZ HERRERA	1143373308
MARELIS UTRIA SALCEDO	33025780
TIVISAY JUNCO SALCEDO	1049825545
TEOVALDO RIVERA VICTOR	1049827264
ROSA ISABEL CASTAÑO HERRERA	23137050

5. Se procedió a votar secretamente por cada uno de los postulados para pertenecer a la asociación de usuarios, las votaciones se hicieron para los cargos de presidente, vicepresidente, secretario, vocales (3) y un fiscal.

Paso seguido a la votación se procedió al conteo de los votos, arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	VOTOS VÁLIDOS
TEOVALDO RIVERA VICTOR	1049827264	7
AMELIA PUELLO VASQUEZ	23136878	6

MARY LUZ BRU VASQUEZ	1051891118	5
DINA LUZ DE LA HOZ	1049825363	4
ROLANDO LARA MENDOZA	1049827965	3
ROSA ISABEL CASTAÑO HERRERA	23137050	2
ROSA ANGELICA BOLIVAR ARGUMEDO	1049828999	1

6. Quedando conformada la ASODEUS por un periodo de dos años de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
TEOVALDO RIVERA VICTOR	PRESIDENTE	1049827264	CRUZ DE MAYO	3127659526
AMELIA PUELLO VASQUEZ	VICEPRESIDENTE	23136878	13 DE JUNIO	3136948264
MARY LUZ BRU VASQUEZ	SECRETARIO	1051891118	EL MILAGROSO	3007523573
ROLANDO LARA MENDOZA	VOCAL 1	1049827965	EL BOLSILLO	3187576678

ROSA ISABEL CASTAÑO HERRERA	VOCAL 2	23137050	CARACOLI	3013609008
ROSA ANGELICA BOLIVAR ARGUMEDO	VOCAL 3	1049828999	EL COOPERATIVO	3014544799
DINA LUZ DE LA HOZ	FISCAL	1049825363	CRUZ DE MAYO	3216539298

7. Se da lectura a los estatutos de la Asociación de Usuarios y se firma por parte del presidente y secretario como constancia de aprobación de estos.

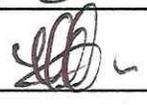
8. Siendo las 11:00 am se da por terminada la reunión agradeciendo nuevamente la asistencia y comprometiéndolo a los nuevos representantes de los usuarios a reunirse semanalmente.

Para constancia, se firma la presente acta el día 02 del mes de febrero del año 2025

**Nota:** Se anexa hoja con firma de los usuarios que asistieron a la reunión.

NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	FIRMA
--------	--------------------------	----------	-------

Teodoro Rivera V.	1049821264	3127659526	Taru V.
Yina Paixlla Tarbu	1002315049	3116595998	Yina
Chardis Mendoza	23137433		Chardis
ma REIS	33025780	3226	525837
Judra Lette M	28114349	321505832	Judra LM
Egany	23139846	3218120012	Egany
Harumi Velasco	1002474475	310630 562	Harumi V.
VINALU	704982	1883	VINALU
Jusneidy Lina N.	1235050064	3117067987	Jusneidy Lina N.
MARLIS SANCHEZ	23739997	32281000	MARLIS SANCHEZ
MARCELO SPIRIT	8676159	300435319	MARCELO
Elizabeth Arevalo Hernandez	1007256430	3217408502	Elizabeth A.
Frederico	9185101		Frederico
Rosalina Prudiza P.	45469600		Rosalina
Rosa Jaira G.	1002315400	3027946274	Rosa
Yudis Paola Pardo	1043643872	3011077377	Yudis.
Enelia Hallarino	1051854324	3017813044	Enelia
Selsofina del Rio	22599948	3157239010	Selsofina
Sandra Paula ORDOZ	1002315111	3137892274	Sandra
Freddy H	9185285		Freddy H
Amelia Puella	23136878	31569482 64	Amelia

Saray Ouedo Zambano	1005512784	302387 4037	Saray O.
Ortala Ruiz S	45-496876	320634 4127	Ortala Ruiz S.
Guisela Herrera	23139629	322 3110324	Guisela Herrera
Jeannys Fletesera	1043011287	30236 90617	
Dina Luz De La Hoz	1049825363	32165408	
ERIKO TRESAS HERNANDEZ	23137936	316648 <sup>290</sup>	ERIKO
ANDRES CASTRO	1099824379		
DSM	45-443	138	
M. Guadalupe Velasco	8668328	320293 9352	
Daniela Herrera	3144064523 41639508		Daniela Herrera

2.